Bogotá D.C., 30 abril de 2025.

Señores
Secretaria de Gobierno Tocancipa
Departamento Cundinamarca

ASUNTO: Autorización para realizar convenio hasta 100 SMMLV.

Como Director Seccional Cundinamarca autorizó al señor JAVIER LINARES CORDOBA, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.431.758 de Sopo, Cundinamarca, quien funge como presidente de la organización Junta Defensa Civil Sopo.

Esta autorización faculta al Sr. Javier Linares Córdoba, para representar a la institución en el convenio interadministrativo a celebrarse con el municipio de Tocancipa hasta 100 SMMLV, con el objetivo general de aunar esfuerzos para el apoyo y fortalecimiento de la gestión del riesgo y atención de emergencias en el municipio de Tocancipa.

Cordialmente,

Coronel (r) ILDEFONSO GONZÁLEZ SOLANO.
Director Seccional Defensa Civil Cundinamarca.

Elaboró: Angie M. Fino A..
AA Seguridad y Defensa

Revisó: Cr. Ildefonso González
Director Seccional Cundinamarca, DC.

Aprobó: Cr. Ildefonso González
Director Seccional Cundinamarca, DC.

Defensa Civil Colombiana
Seccional Bogotá
Carrera 56 B No. 70 C 16 Piso 2 Bogotá, D.C.
PBX: 3199000 Fax: 3199020
www.defensacivil.gov.co